

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 2º Tte. de Alcalde

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 3ª Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. María Belén Ochoa Gonzalo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Rubén Holguera Gozalo – 1^{er} Tte. de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Enrique Seoane Horcajada

Se abre la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos y se levanta a las catorce horas.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por seis miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 65/14. DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 135/2016 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 218/2014.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3.- AJ 60/15. DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 109/2016 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 197/2015.

La Junta de Gobierno Local queda enterada y acuerda asimismo formular recurso de apelación

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4.- PROPUESTA DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE TRÁFICO.

Se acuerda imponer sanciones en materia de tráfico.

Nº 5.- PROPUESTA DE ARCHIVO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda el archivo del expediente sancionador sin más trámite y sin que afecte a la prescripción de la presunta infracción.

Nº 6.- PROPUESTA DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda imponer sanción en materia de urbanismo y medio ambiente

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS

DEPORTES

Nº 9.- EXPEDIENTE SANCIONADOR A SUPERABONADO DEL SERVICIO DE DEPORTES Y SUSPENSIÓN CAUTELAR HASTA SU RESOLUCIÓN.

Se acuerda abrir expediente sancionador por falta muy grave a usuario del Servicio de Deportes.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 10.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 13.398,81 euros.

Nº 11.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 175.241,63 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 17.955,08 euros.

Nº 12.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 175.544,13 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 17.955,08 euros.

Nº 13.- SUBVENCIONES, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.

Se acuerda reconocer la obligación y ordenar el pago de las siguientes subvenciones:

- A la **ASOCIACIÓN JUVENIL GAAR@**, con C.I.F. G-85045847, la cantidad de 1.050,00 €, para la realización del proyecto “Gaar@lab”, aprobado por la Comisión de Participación del Programa de Presupuestos Participativos 2016.
- Al grupo informal de jóvenes **FNF (FUNK NATICAS FLAVA)**, representado por D. José Lifante Cañavate, la cantidad de 1.800,00 €, para la realización del proyecto “Sanse in tha Roots vol 1”, aprobado por la Comisión de Participación del Programa de Presupuestos Participativos 2016.
- A la **ASOCIACIÓN JUVENIL SHOW DANCER**, con C.I.F. G-84203231, la cantidad de 756,16 €, para la realización del proyecto “Show Dancer Gala”, aprobado por la Comisión de Participación del Programa de Presupuestos Participativos 2016.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

EDUCACIÓN

Nº 14.- PREMIOS DEL CONCURSO DE DIBUJO PARA LA AGENDA Y LAS GUÍAS DE ACTIVIDADES ESCOLARES 2016/2017.

Se acuerda la concesión de los siguientes premios del Concurso de dibujo para la Agenda y las Guías de actividades escolares 2016/17:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	IMPORTE
DAYANARA PILLAJO ACHIG	----	100,00 €
MINERVA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y en su nombre MINERVA RODRÍGUEZ NEBRIL	----	100,00 €
SANDRA BERROCAL GARCÍA	----	100,00 €
ESMERALDA HERRERA PAULINO	----	50,00 €
TOTAL		350,00 €

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. ÚNICO.- AUTORIZACIÓN DE LA 6ª FIESTA DE LA BICICLETA, DENOMINADA DECABIKE, ORGANIZADA POR LA TIENDA DECATHLON DEL CENTRO ALEGRA.

Se acuerda autorizar la celebración el próximo día 15 de mayo de la 6ª Fiesta de la bicicleta, denominada Decabike, que transcurrirá por diferentes calles de la localidad, organizada a nivel nacional

por la mercantil Decathlon España, S.A.U. y en San Sebastián de los Reyes a iniciativa de la tienda del Parque Comercial Alegria.

Nº 15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.
